

Se hace constar que las nuevas clasificaciones exigidas son:

Movimiento de tierras, grupo A, subgrupo 2, categoría D.

Red viaria, grupo G, subgrupo 4, categoría E.
Alumbrado público, grupo I, subgrupo 1, categoría D.

Energía eléctrica, grupo I, subgrupo 6, categoría D.

Laredo, 1 de diciembre de 1995.—El Alcalde.—73.142.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de propiedad municipal en el sector IA-26, «El Portillo», parcela 29-B.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 1995, se acordó, mediante subasta, la enajenación de una parcela de propiedad municipal en el sector IA-26 «El Portillo», parcela 29-B.

Se acordó, igualmente, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la citada subasta, lo que se hace público para general conocimiento. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante subasta, de la contratación reseñada y cuyos datos son:

Objeto: Enajenación de una parcela de propiedad municipal en el sector IA-26 «El Portillo», parcela 29-B.

Descripción de la parcela: Parcela 29-B, sector IA-26 «El Portillo», que se segrega de la parcela 29, en término municipal de Leganés, de uso industrial, con una superficie de 7.432 metros cuadrados. Linda: Al norte, con la avenida de Carlos Sainz; al sur, resto de la parcela primitiva que se denomina 29-A; este, calle Delco, y oeste, parcela C destinada a zona verde.

Tipo de licitación: 125.006.240 pesetas, IVA incluido.

Fianza: Para tomar parte en la subasta habrá de depositar fianza provisional en la Tesorería Municipal de 2.500.125 pesetas, bien en metálico, aval bancario o en valores públicos admisibles, según el artículo 36 de la Ley 13/1995.

Plazo de presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán en el plazo de veintiseis días naturales, contados a partir del siguiente al que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación, en horas de nueve a trece.

En el caso de que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, el plazo de presentación de las mismas se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Las proposiciones constarán de dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1:

1.º Resguardo de garantía provisional (se depositará en avenida de Gibraltar, número 2).

2.º Declaración ante Notario del licitador de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de prohibición de contratar con la Administración (artículo 20). Dicha declaración se hará de conformidad con lo previsto en el artículo 21, apartado 5, de la Ley 13/1995.

3.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica.

4.º Si el licitador es una sociedad, escritura de constitución de la misma.

5.º Poder bastantado a costa del licitador por el señor Secretario, si se obra en representación de otra persona o de alguna entidad (el poder se bastanteará en la plaza de España, 1).

6.º Declaración expresa y responsable de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias, y a tal efecto deberá constar expresamente:

a) Estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas y estar al corriente de pago del recibo de 1994.

b) Haber presentado las declaraciones o documentos de ingreso del Impuesto sobre la Renta de

las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos y del Impuesto sobre el Valor Añadido.

c) Haber presentado relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 1913/1978, de 8 de julio.

Antes de la adjudicación definitiva deberán presentarse los documentos que acrediten el cumplimiento de las mencionadas circunstancias conforme al Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

7.º Justificante de estar al corriente de pago de la cuota de la Seguridad Social, si es sociedad.

Cuando se presenten fotocopias de los documentos, éstas estarán autenticadas ante Notario.

Sobre número 2:

8.º La proposición económica en sobre cerrado, independiente del resto de la documentación, ajustada al modelo que sigue:

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta, para la enajenación de una parcela de propiedad municipal, en el sector IA-26 «El Portillo», parcela 29-B, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone un alza del por 100 respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

En el sobre que contenga los referidos documentos figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación de una parcela de propiedad municipal, en el sector IA-26 «El Portillo», parcela 29-B».

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Anuncios: El pago del anuncio relativo a la presente subasta correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 20 de noviembre de 1995.—El Alcalde, José Luis Pérez Raetz.—71.353.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela D, de la manzana G, del área de industria media de San José de Valderas.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 1995, se acordó, mediante subasta, la enajenación de una parcela «D», de la manzana «G», del área de industria media de San José de Valderas.

Se acordó igualmente, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la citada subasta, lo que se hace público para general conocimiento. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante subasta, de la contratación reseñada y cuyos datos son:

Objeto: Enajenación de la parcela «D» de la manzana «G» del área de industria media de San José de Valderas.

Descripción de la parcela: Parcela «D» de la manzana «G» del polígono industrial de San José de Valderas, en término municipal de Leganés de uso industrial. Dicho uso será exclusivamente para aparcamiento de superficie, espacios de carga y des-

carga, zonas de maniobra y espacios ajardinados. Con una superficie de 1.229 metros cuadrados, figura en el Registro de la Propiedad de Leganés-2, al tomo 128, finca 10.296, como un resto destinado a viales después de la división material y adjudicación de fecha 24 de febrero de 1988.

Tipo de licitación: 7.689.048 pesetas IVA incluido.

Fianza: Para tomar parte en la subasta habrá de depositar fianza provisional en la Tesorería Municipal de 153.781 pesetas, bien en metálico, aval bancario o en valores públicos admisibles, según el artículo 36 de la Ley 13/1995.

Plazo de presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán en el plazo de veintiseis días naturales, contados a partir del siguiente al que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación, en horas de nueve a trece.

En el caso de que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, el plazo de presentación de las mismas se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Las proposiciones constarán de dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1:

1. Resguardo de garantía provisional (se depositará en avenida de Gibraltar, número 2).

2. Declaración ante Notario del licitador de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de prohibición de contratar con la Administración (artículo 20). Dicha declaración se hará de conformidad con lo previsto en el artículo 21, apartado 5 de la Ley 13/1995.

3. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica.

4. Si el licitador es una sociedad, escritura de constitución de la misma.

5. Poder bastantado a costa del licitador por el señor Secretario, si se obra en representación de otra persona o de alguna entidad (el poder se bastanteará en la plaza de España, 1).

6. Declaración expresa y responsable de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y a tal efecto deberá constar expresamente:

a) Estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas y estar al corriente de pago del recibo de 1994.

b) Haber presentado las declaraciones o documentos de ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos y del Impuesto sobre el Valor Añadido.

c) Haber presentado relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 1913/1978, de 8 de julio.

Antes de la adjudicación definitiva deberán presentarse los documentos que acrediten el cumplimiento de las mencionadas circunstancias conforme al Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

7. Justificante de estar al corriente de pago de la cuota de la Seguridad Social, si es sociedad.

Cuando se presenten fotocopias de los documentos, éstas estarán autenticadas ante Notario.

Sobre número 2:

8. La proposición económica en sobre cerrado, independiente del resto de la documentación, ajustada al modelo que sigue:

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta, para la enajenación de la parcela «D» de la manzana «G» del área de industria media de San José de Valderas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que

supone un alza del por 100, respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

En el sobre que contenga los referidos documentos figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta, para la enajenación de la parcela "D" de la manzana "G" del área de industria media de San José de Valderas».

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto sin coincide en sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Anuncios: El pago del anuncio relativo a la presente subasta correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 20 de noviembre de 1995.—El Alcalde, José Luis Pérez Ruez.—71.352.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso abierto para el suministro de productos químicos para tratamiento de aguas.

Objeto: Suministro de productos químicos para tratamiento de aguas en plantas potabilizadoras.

Presupuesto máximo:

Lote A (Policloruro básico de aluminio y polielectrolito): 22.500.000 pesetas.

Lote B (Cloro líquido e hipoclorito sódico): 7.050.000 pesetas.

Lote C (Carbón activo en polvo): 6.100.000 pesetas.

Lote D (Permanganato potásico): 1.800.000 pesetas.

Plazo del contrato: Dos años.

Garantías:

Lote A: Provisional, 450.000 pesetas. Definitiva, 900.000 pesetas.

Lote B: Provisional, 141.000 pesetas. Definitiva, 282.000 pesetas.

Lote C: Provisional, 122.000 pesetas. Definitiva, 244.000 pesetas.

Lote D: Provisional, 36.000 pesetas. Definitiva, 72.000 pesetas.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Contratación.

Proposiciones: Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, hasta las catorce horas, durante los veintiséis días naturales siguientes a aquél en que tenga lugar la inserción del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día fuese sábado, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado, el siguiente día hábil.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), solicita tomar parte en el proceso de contratación del suministro de productos químicos para tratamiento de agua, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a la realización del suministro objeto del contrato (lote), en los siguientes precios unitarios, IVA incluido.

b) Declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa entidad local.

c) Acepta de modo incondicionado el contenido de la totalidad de las cláusulas del pliego de con-

diciones, sin salvedad alguna, y de las normas vigentes en materia de contratación»

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 10 de noviembre de 1995.—El Alcalde.—71.692.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso para la contratación de seguros privados (riesgos patrimoniales, responsabilidad civil, personales referidos a accidentes y vida, vehiculos).

Con fecha de 3 de noviembre de 1995 se publicó, en este boletín, anuncio para la contratación de seguros privados.

El objeto de dicha licitación será la contratación por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz de las pólizas de seguros que se relacionan en dicho anuncio de modo que sólo podrán concurrir a la misma, aquellas empresas cuyo objeto social sea la contratación de pólizas de seguros.

Por lo tanto, quedarán excluidas las que tengan como objeto social la mediación o correduría de seguros.

Vitoria-Gasteiz, 22 de noviembre de 1995.—Por el Servicio de Contratación.—73.132.

Resolución del Instituto Metropolitano de Promoción del Suelo y Gestión Patrimonial de Barcelona por la que se hace pública la adjudicación de parcela para la promoción de vivienda en régimen de protección oficial.

Por resolución del Consejo de Administración del Instituto Metropolitano de Promoción del Suelo y Gestión Patrimonial (IMPSOL) de fecha 30 de octubre de 1995, se ratifica el Decreto del Director Gerente de fecha 12 de septiembre de 1995: Autorizar la adjudicación de la parcela número 12 del Sector Sud de Cerdanyola del Vallès. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Cerdanyola, finca registral número 36.558, a favor de la Sociedad «Eurospais Inversions Immobiliàries, Sociedad Anònima», constituida y participada según dicha escritura en un 99,8 por 100 por la sociedad «Espais Promocions Immobiliàries, Sociedad Anònima», para la promoción de vivienda en régimen de protección oficial, a construir en la parcela número 12 del Sector Sud de Cerdanyola del Vallès, en base y de acuerdo con lo establecido en las cláusulas 8, apartado 2, y 10, apartado 11, del pliego de cláusulas que rigieron la subasta de dicha parcela.

Barcelona, 20 de noviembre de 1995.—El Director general, Carles Conill Vergés.—71.222.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Avilés por el que se convoca concurso para contratar el suministro de un vehículo con destino a la Policía Local.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 1995, acordó convocar concurso por el procedimiento abierto, para contratar el suministro de un vehículo tipo furgón, con destino a la Policía Local, conforme al siguiente detalle:

Objeto: Contratar el suministro de un vehículo tipo furgón, con destino a la Policía Local, conforme al pliego de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares aprobados, expediente 58.639/95.1

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de 2.800.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones para esta contratación se encuentran de manifiesto en el Negociado Municipal de Actas y Asuntos Generales, en horas de nueve a trece, a fin de poder ser examinados.

Fianzas: Las provisionales se fija en la cantidad de 56.000 pesetas. La definitiva se fija en la cantidad de 112.000 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán, conforme establece el pliego de condiciones administrativas, en el Negociado Municipal de Actas y Asuntos Generales, en horas de nueve a trece, en el plazo de los veintiséis días naturales, siguientes a la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si este día fuera sábado, se prorrogará hasta el siguiente día hábil, conforme al modelo aprobado que figura en el anexo y del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de solicitudes. Si este día fuera sábado, la apertura tendrá lugar al día hábil siguiente.

Avilés, 22 de noviembre de 1995.—El Alcalde.—El Tercer Teniente de Alcalde, Jaime Carrasco González.—71.758.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de La Laguna por la que se dispone la publicación del anuncio para la adjudicación por el sistema de concurso, procedimiento abierto, de las obras denominadas «Levantamiento nave clase Escultura en la Facultad de Bellas Artes» (expediente 181/1995).

Esta Universidad de La Laguna ha resuelto convocar concurso, procedimiento abierto, para la ejecución de la obra a continuación relacionada:

Levantamiento nave clase Escultura en la Facultad de Bellas Artes.

Presupuesto: 10.739.021 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Procedimiento de licitación: Concurso, procedimiento abierto.

Exposición de pliegos: Los pliegos de bases de contratación se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación del Rectorado de esta Universidad, Pabellón del Gobierno, calle Molinos de Agua, sin número, La Laguna, durante el plazo de presentación de ofertas, de lunes a viernes, de nueve a trece horas, previo pago de 5.000 pesetas, que ingresarán en la cuenta corriente número 206500671114000165 de Caja Canarias, a favor de la Universidad de La Laguna, avenida Trinidad, La Laguna (Tenerife).

Fianza provisional: Resguardo acreditativo de la garantía provisional por un importe de 214.780 pesetas.

Clasificación requerida: No se exige clasificación para esta obra.

Documentación a presentar por los licitadores: La requerida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares de la obra a contratar.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones será de veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el último diario oficial («Boletín Oficial del Estado») y en el «Boletín Oficial de Canarias») y terminará a las trece horas del último día.

El lugar será en el Registro General de la Universidad de La Laguna, calle Molinos de Agua, sin número, La Laguna, o bien mediante envío por correo, en cuyo caso el interesado deberá acreditar con el resguardo correspondiente, la fecha de la imposición del envío en la oficina de Correos, y anunciar en el mismo día al órgano de contratación, por fax, télex o telegrama, la remisión de la proposición. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición en el caso de que fuera recibida fuera del plazo fijado en el presente anuncio.